

Guatemala, 28 de abril de 2017

Licenciado

Juan Alberto Monzón Esquivel

Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural

Su Despacho

Estimado Licenciado Monzón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1123-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 34-2017 correspondiente al mes de abril del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura de serie A y correlativo 0133.

Actividades Realizadas:

1. Apoyo en la actualización del inventario de los materiales arqueológicos almacenados en la Ceramoteca y Bodega y Salón 3 del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
2. Colaboración en las diferentes actividades realizadas en el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.

Otras actividades realizadas:

1. Se realizaron informes y opiniones técnicas respecto a materiales arqueológicos solicitado por el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
2. Se realizó apoyo en la clasificación de materiales para descarte en el Salón 3, Finca La Aurora.
3. Se atendieron a estudiantes, investigadores y público en general que solicitaron información sobre el material que se encuentra en la Ceramoteca, Bodega de materiales arqueológicos, Bodega anexa de materiales arqueológicos y Salón 3.
4. Apoyo en la supervisión del inventario de los muestrarios cerámicos que se encuentran bajo el resguardo de la Ceramoteca.
5. Se emitió Opinión Técnica sobre el traslado de piezas cerámicas de la Colección Cirma hacia el Museo Popol Vuh.
6. Se apoyó en la revisión de muestras de suelos para exportación provenientes del Proyecto Peten Norte Naachtun, y se realizó la opinión técnica respecto a su exportación.
7. Se apoyó a la sección de arqueología en emitir opinión sobre un rescate en la Zona 10 de esta ciudad.
8. Se apoyó a la sección de arqueología en la revisión y emitir opinión sobre la aprobación de la propuesta de la temporada 2017 del Proyecto Arqueológico Holtun.
9. Se apoyó a la sección de arqueología en la revisión y emitir opinión sobre la aprobación de la propuesta de la temporada 2017 del Proyecto Arqueológico La Corona.
10. Se apoyó al Ministerio Público en emitir Opinión Técnica sobre un posible rescate arqueológico en Carretera a El Salvador.
11. Se apoyó en la revisión de muestras de polvo cerámico para exportación, provenientes de la Zona Arqueológica Kaminaljuyu, y se realizó la opinión técnica respecto a su exportación.


12. Se apoyó en la revisión de muestras de polvo cerámico para exportación provenientes del Proyecto La Blanca-Ujuxte, y se realizó la opinión técnica respecto a su exportación.
13. Se emitió Opinión Técnica sobre el traslado y permanencia de restos óseos del Contexto CAN 42 del Proyecto Arqueológico Cancuen, en el Centro de Investigaciones Arqueológicas y Antropológicas de la Universidad el Valle de Guatemala.
14. Se apoyó en el traslado de materiales del Proyecto Arqueológico Kaqchikel, desde Chimaltenango hacia la sede el Proyecto en la zona 2 capitalina.
15. Traslado y reorganización de materiales cerámicos desde la Bodega de materiales en el DEMOPRE hacia el Salón 3, Finca La Aurora.

Resultados Obtenidos:

1. Protección de los bienes patrimoniales de la Nación.
2. Mantenimiento y cuidado de las piezas cerámicas recuperadas por Proyectos arqueológicos y saqueos.
3. Brindar las condiciones adecuadas para el resguardo de material cerámico y piezas arqueológicas.
4. Proporcionar un espacio adecuado para la investigación del material cerámico a profesionales, estudiantes y público en general.
5. Custodiar piezas cerámicas, monumentos tallados, artefactos líticos y malacológicos que se encuentran resguardadas en la Ceramoteca, Bodega de materiales arqueológicos, Bodega anexa de materiales arqueológicos y Salón 3 del Departamento de Monumentos prehispánicos y coloniales.
6. Control y mantenimiento de muestrarios cerámicos que sirven como herramienta de apoyo a investigaciones arqueológicas en toda la república.
7. Ampliar la colección de muestrarios cerámicos de la Ceramoteca.
8. Acrecentar el conocimiento sobre aspectos arqueológicos y culturales de nuestro país, y sobre conservación y cuidado del Patrimonio.
9. Acompañamiento y supervisión a trabajos de investigación realizados por los Proyectos arqueológicos.


Silvia Jeanneth Alvarado Najarro

Vo. Bo.


Mtro. Juan Carlos Ramírez Ramírez
JEFE
DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS
PREHISPÁNICOS Y COLONIALES
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural